

DICTAMEN

Comité Económico y Social Europeo

Los derechos laborales de los periodistas

Los derechos laborales de periodistas y profesionales de los medios de comunicación como
garantía de independencia e información veraz
(Dictamen de iniciativa)

SOC/828

Ponente: **José Antonio MORENO DÍAZ**

Coponente: **Christian MOOS**

ES

ES

Asesores

Ricardo GUTIÉRREZ (por el ponente del Grupo II)

Julian PLOTTKA (por el coponente del Grupo III)

Decisión de la Asamblea

23/1/2025

Base jurídica

Artículo 52, apartado 2, del Reglamento interno

(Dictamen de iniciativa)

Sección competente

Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

Aprobado en sección

6/11/2025

Aprobado en el pleno

3/12/2025

Pleno n.º

601

Resultado de la votación

(a favor/en contra/abstenciones)

209/4/11

Conclusiones y recomendaciones

El entorno en el que operan los periodistas en Europa es cada vez más hostil, lo que supone una amenaza al derecho de los ciudadanos a una información fiable, plural e independiente. Frente al riesgo para la democracia que plantea la creciente precariedad de los periodistas, las autoridades públicas deben adoptar medidas urgentes de protección.

El CESE acoge con satisfacción la entrada en vigor del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación y pide a la Comisión Europea que garantice su plena aplicación por parte de los Estados miembros.

El dominio de las plataformas en línea estadounidenses de muy gran tamaño, que acaparan más del 80 % de los ingresos publicitarios digitales, representa una amenaza para la sostenibilidad del sector europeo de los medios de comunicación. Por consiguiente, el CESE insta a la Comisión Europea y los Estados miembros a que establezcan un mecanismo de apoyo independiente a los medios de comunicación, además de las subvenciones existentes. Estas medidas podrían incluir una reducción del IVA.

El CESE manifiesta asimismo su preocupación por que los procesos de concentración en el sector puedan obrar en detrimento del pluralismo informativo en Europa. Por lo tanto, hace un llamamiento a la Comisión Europea para que utilice sus competencias en el ámbito del Derecho de la competencia para garantizar la competencia y, por tanto, el pluralismo de los medios de comunicación en el sector.

El CESE aboga por un aumento considerable de los fondos destinados a la protección de un ecosistema de información sólido, que pueda garantizar unas condiciones de trabajo satisfactorias para los periodistas.

En particular, el CESE insta a la Comisión Europea a que presente un paquete ambicioso de medidas políticas e inversiones que sustenten unos empleos de calidad en el sector de los medios de comunicación.

El CESE pide a los Gobiernos que promuevan el diálogo social y la negociación colectiva para todos los periodistas, incluidos los profesionales autónomos, mediante la transposición de la Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados en los casos que proceda y de las Directrices sobre la aplicación del Derecho de la competencia de la Unión a los convenios colectivos relativos a las condiciones laborales de las personas que trabajan por cuenta propia sin asalariados. Asimismo, insta a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que luchen contra el fenómeno de los falsos autónomos.

El CESE hace un llamamiento a los empleadores del sector de los medios de comunicación para que apliquen la Directiva marco de la UE (89/391/CEE). Es necesario redoblar los esfuerzos para aplicar sobre el terreno de forma plena y eficaz sus disposiciones y las de las Directivas conexas, tal y como se señaló en la cumbre del balance de seguridad y salud en el trabajo celebrada en 2023.

El CESE pide a la Comisión Europea que dé curso a la Recomendación sobre la protección, la seguridad y el empoderamiento de los periodistas, teniendo en cuenta la evaluación del correspondiente «Estudio sobre la puesta en práctica por los Estados miembros». El CESE subraya la necesidad de una colaboración más estrecha con las organizaciones de periodistas a fin de crear estructuras capaces de garantizar la seguridad de estos últimos.

Los periodistas están muy expuestos en su trabajo al estrés, el síndrome de desgaste profesional, el acoso en línea y la sobrecarga digital. La precariedad, las largas horas de trabajo, los plazos y el desequilibrio entre la vida profesional y la privada pueden tener un impacto directo en la salud. El CESE ha afirmado previamente que sería útil que la Comisión estudiara la forma de dar seguimiento a la Resolución del Parlamento Europeo de 10 de

marzo de 2022 en la que se pedía la adopción de una Directiva sobre los riesgos psicosociales. El Comité está dispuesto a elaborar un dictamen al respecto.

El CESE hace un llamamiento a la Comisión Europea para que supervise la aplicación del marco legislativo de la UE sobre la utilización de la inteligencia artificial (IA) con el fin de garantizar un equilibrio justo entre, por un lado, el acceso de los proveedores de IA a los datos europeos y, por otro, la protección de los periodistas.

El CESE anima a los sindicatos de periodistas y a las organizaciones de medios de comunicación a que aborden las cuestiones relacionadas con el uso de la IA en las redacciones en el marco del diálogo social, a fin de garantizar que la IA contribuya a la producción de noticias veraces, proteja la libertad de prensa y mantenga el empleo.

El CESE pide a la Comisión Europea que establezca un sistema de financiación para proyectos que desarrollen la alfabetización en materia de IA de los periodistas. La Comisión debe estudiar la posibilidad de cofinanciar las «academias europeas de periodismo», que ofrecen formación dual a los periodistas y si sería posible subvencionar durante el período de formación una parte de los salarios de los jóvenes periodistas de empresas de medios de comunicación que cumplen normas estrictas en materia de periodismo de calidad y condiciones de trabajo.

Observaciones generales

Introducción y contexto

La profesión de periodista está sometida a una intensa presión en Europa. La libertad de prensa se ha visto reducida y sus vulneraciones (violencia física, intimidación, acoso judicial o legislación hostil, entre otras) están documentadas por plataformas del Consejo de Europa y la Unión Europea, pero los periodistas también se enfrentan a unas condiciones de trabajo deplorables en la mayoría de los Estados miembros de la UE, como atestigua el informe de 2025 del *Media Pluralism Monitor* (MPM). La investigación apunta a que el periodismo pierde capacidad para lograr que los más poderosos rindan cuentas de sus actos y que, en su deriva actual, no cumple su función de «cuarto poder» o «guardián», lo que influye fundamentalmente en el concepto que tiene la ciudadanía de la sociedad.

Como se indica en el informe anual de la Plataforma para promover la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas del Consejo de Europa, en una sociedad democrática es esencial que los periodistas actúen con independencia de influencias políticas, comerciales o empresariales. Esta independencia pasa por la existencia de unas condiciones de trabajo dignas, una protección sólida contra las amenazas de acciones judiciales, la autonomía editorial respecto de los propietarios de los medios de comunicación y las entidades políticas, así como la libertad de los periodistas para organizarse en sindicatos o asociaciones profesionales.

La Recomendación CM/Rec(2016)4 del Consejo de Europa subraya la importancia de que las leyes laborales y de empleo protejan a los periodistas frente a despidos arbitrarios, represalias y condiciones de trabajo precarias que puedan someterlos a presiones indebidas y a situaciones que les comprometan desde el punto de vista deontológico. Sin embargo, el informe de 2025 del MPM hace hincapié en el abandono institucional de la lucha contra las condiciones precarias en la mayoría de los Estados miembros de la UE.

Según el informe de 2025 del MPM, solo siete de los treinta y cuatro países europeos analizados (Dinamarca, Alemania, Bélgica, Estonia, Finlandia, Países Bajos y Suecia) ofrecen buenas condiciones de trabajo a los periodistas. El informe afirma que las condiciones de trabajo de los periodistas son deplorables en la mayoría de los Estados miembros de la UE, con salarios bajos y regímenes de seguridad social precarios o inexistentes.

Antecedentes del Dictamen

Dictamen «Iniciativa contra los litigios abusivos contra periodistas y defensores de los derechos»

En este Dictamen, el CESE advierte que los periodistas son el colectivo más vulnerable a las amenazas que plantean las demandas estratégicas contra la participación pública. Dado su alcance limitado, la Directiva sobre este tipo de demandas solo ofrece una respuesta muy parcial a estas amenazas.

Dictamen «Garantizar la libertad y la diversidad de los medios de comunicación en Europa»

En este Dictamen de iniciativa, el CESE se refiere al aumento de la precariedad social de los periodistas y su vulnerabilidad a las demandas estratégicas contra la participación pública.

Situación laboral

Según las últimas estadísticas disponibles, el número de periodistas en los Estados miembros de la UE asciende a 400 000, lo que representa el 0,2 % del empleo total de la Unión. Los periodistas autónomos representan entre el 20 % y el 30 % del total. Los periodistas autónomos siguen estando entre los profesionales más vulnerables del sector. Sin embargo, la creciente falta de seguridad afecta también a los periodistas asalariados: el número de convenios colectivos tiende a disminuir, sobre todo a nivel sectorial.

En algunos países, los medios de comunicación abusan del recurso a autónomos para minimizar los costes y las responsabilidades con respecto a sus trabajadores. En algunos países el falso trabajo autónomo es un problema cada vez mayor en el sector, ya que priva a estas personas de derechos sociales como la seguridad social, la baja por enfermedad, el permiso por maternidad remunerado o la pensión.

Los Países Bajos son uno de los pocos países donde han mejorado las condiciones de trabajo de los autónomos, con un convenio colectivo que aumentó los salarios de los periodistas, incluidos los honorarios de los autónomos que trabajan para los diarios de mayor tirada.

Precariedad laboral

Es sabido que la profesión de periodista se caracteriza por una carga emocional muy intensa y una fuerte presión laboral. Los datos de OSHWiki demuestran que la precariedad laboral es uno de los factores que pueden afectar a la salud y el bienestar de los trabajadores. Aquellos que se preocupan por poder conservar su puesto de trabajo están más expuestos al estrés, el síndrome de desgaste profesional y la depresión. Cuando los cambios en el panorama de los medios de comunicación han llevado a que muchas de las empresas del sector efectúen recortes de personal, se puede esperar que los trabajadores que permanecen en plantilla

asuman el trabajo de sus antiguos colegas, lo que no hace más que aumentar la carga de trabajo individual. El síndrome de desgaste profesional entre los periodistas es, según un análisis de ETUI y una reciente encuesta europea, un problema significativo, con un elevado porcentaje que comunica problemas de salud mental y se plantea abandonar la profesión.

Los estudios citados por la investigación de la Universidad de Limerick han demostrado que el trabajo es cada vez más intenso en las redacciones. La perturbación causada por la transición digital también se considera motivo de preocupación y muchos profesionales temen que sus empleos se vean sustituidos por la IA generativa. Las medidas de reducción de costes se han convertido en una constante para muchos periodistas, que a menudo se enfrentan a congelaciones salariales, reducciones de la remuneración y recortes de personal.

Jornada de trabajo e intensidad laboral

Las encuestas realizadas a escala nacional y europea han puesto de manifiesto que la mayoría de los periodistas se han visto obligados a asumir tareas y responsabilidades adicionales, sin recibir un aumento de salario proporcional. La sobrecarga de trabajo se ha convertido en la norma: los periodistas cubren a menudo múltiples noticias con plazos ajustados, lo que puede dar lugar a un sentimiento de presión excesiva.

Para llegar a fin de mes, muchos autónomos tienen que aceptar trabajos que nada tienen que ver con el periodismo. Un elevado porcentaje de periodistas se ha planteado la posibilidad de abandonar su profesión por otra mejor remunerada, lo que reduce la duración de su carrera.

Los periodistas locales y regionales se encuentran en situación de desventaja y a menudo perciben salarios más bajos. Los autónomos pueden tener un acceso limitado a regímenes de seguridad social o no tenerlo en absoluto. En todos los Estados miembros, los medios de comunicación locales tienden a verse más afectados por la combinación de la disminución de los ingresos publicitarios y la asignación sesgada de la publicidad y las subvenciones estatales.

Según el informe de 2024 del MPM, resulta cada vez más difícil negociar convenios colectivos, razón por la cual los periodistas están cada vez más expuestos a influencias externas, como presiones comerciales o políticas.

En Francia, los sindicatos han denunciado la «uberización» de los periodistas jóvenes habida cuenta de que los medios de comunicación recurren a la multiplicación de los contratos de corta duración, el trabajo por cuenta propia, el pago en derechos de autor y la realización de prácticas.

Relaciones de trabajo

La intensificación del trabajo en las redacciones puede dar lugar a comportamientos inaceptables. Pueden producirse situaciones de intimidación y acoso, con importantes consecuencias, como estrés, depresión, disminución de la autoestima, sentimiento de culpa y trastornos del sueño. Tampoco pueden descartarse casos de acoso sexual. Algunos estudios también han puesto de relieve la prevalencia del síndrome de desgaste profesional y el aumento del estrés. Los periodistas más expuestos a este síndrome son mujeres jóvenes con pocos años de experiencia y que trabajan en periódicos de escasa tirada. Una encuesta europea revela que el 60 % de los periodistas encuestados ha experimentado el síndrome de desgaste

profesional.

Violencia de terceros y amenazas en línea

Europa ha experimentado un aumento de los actos de violencia contra periodistas. El último informe de seguimiento de Media Freedom Rapid Response (MFRR) documentó 1 548 violaciones de la libertad de prensa que afectaron a 2 567 personas o entidades relacionadas con los medios de comunicación en 2024.

La salud mental de los periodistas se puede ver afectada por el aumento exponencial de las amenazas y ataques en línea (acoso, intimidación, revelación de datos personales, difamación mediante cuentas falsas, etc.), dirigidas especialmente contra mujeres y personas pertenecientes a minorías que ejercen la profesión. A finales de 2023, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) publicó directrices para ayudar a las mujeres periodistas a afrontar mejor esta nueva forma de presión. En 2024, la Plataforma del Consejo de Europa detectó nuevas formas de ataques digitales, como la utilización de ultrafalsificaciones protagonizadas por periodistas.

Inteligencia artificial

La IA ofrece oportunidades a los periodistas, pero también hace que peligre su función. Las herramientas de IA generativa, como ChatGPT, suponen una amenaza para su profesión y muchos temen ser sustituidos por la IA. En octubre de 2024, la emisora de radio polaca Off Radio Kraków se vio envuelta en una polémica tras haber sustituido a sus periodistas humanos por presentadores generados por IA. Una investigación del organismo público de radiodifusión belga VRT News puso de manifiesto que más de la mitad de los artículos publicados en el sitio web de la revista de moda *Elle* se atribuían a «periodistas» generados por IA. Los modelos de IA basados en grandes conjuntos de datos procedentes de contenidos periodísticos pueden generar resultados muy similares a los materiales protegidos por derechos de propiedad intelectual, lo que podría dar lugar a una vulneración de los derechos de autor.

Desinformación

La propagación masiva de desinformación a través de los medios sociales, ya sean de origen extranjero o nacional, obliga a los periodistas a mantenerse alerta en todo momento, incluso fuera del horario laboral. Esta presión se suma al aumento de la carga de trabajo. El derecho a un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, así como a poder desconectar, se considera un nuevo reto. Algunos Estados miembros de la UE han promulgado legislación para permitir a los trabajadores desconectar, como es el caso en Dinamarca, Bélgica, Irlanda, Portugal, Francia, España e Italia.

Algunos informes apuntan a una creciente pérdida de confianza en los medios de comunicación, debido al grado de desinformación. Esta pérdida de credibilidad repercute en el estado de ánimo y la autoestima de los periodistas. Según una encuesta, solo el 40 % de las personas encuestadas en 47 mercados afirman tener confianza en la mayoría de las noticias. En el contexto de un debate público adulterado por la desinformación, muchos periodistas se sienten impotentes ante la amenaza de que su profesión se vea privada de su papel fundamental de exigir responsabilidades y de supervisión.

Medios de comunicación de servicio público

Si bien disfrutan, por lo general, de mejores condiciones de trabajo y de una mayor estabilidad laboral, los periodistas del sector de la radiodifusión pública se ven cada vez más sujetos a restricciones financieras, reestructuraciones e incluso injerencias políticas. Cerca de la mitad de los Estados miembros de la UE no garantizan la gobernanza y la independencia financiera de sus medios de comunicación de servicio público. Solo catorce países cuentan con entes públicos de radiodifusión completamente independientes: Suecia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Portugal, Dinamarca, Letonia, Finlandia, Irlanda, Austria, Chequia y Estonia.

El CESE pide a la Comisión Europea que vele por que el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación se aplique y se haga cumplir de manera estricta y oportuna de modo que se vea garantizada la autonomía de gestión de los medios de comunicación de servicio público, así como la sostenibilidad a largo plazo de su financiación. La independencia operativa y la financiación sostenible tienen un impacto directo en las condiciones de trabajo de los periodistas de estos entes públicos.

El CESE se suma a los catorce Estados miembros de la UE que abogan por un apoyo financiero sostenible a Radio Free Europe/Radio Liberty y acoge con satisfacción la decisión de la UE de prestarle asistencia urgente tras la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de suspender su subvención. Esta emisora solo podrá desempeñar su papel crucial de ofrecer una información periodística multilingüe e independiente a Estados autocráticos si puede ofrecer a los periodistas un empleo seguro y buenas condiciones de trabajo.

Autocensura

Según un estudio encargado por el Consejo de Europa, el 37 % de las personas que respondieron a una encuesta realizada en los 47 Estados miembros del Consejo de Europa y Bielorrusia afirmaron que las «injerencias injustificadas» afectaban la forma en que realizaban su trabajo, y la cuestión de la autocensura fue un tema recurrente. El 69 % de las personas encuestadas afirmó haber padecido violencia psicológica, principalmente por parte de las autoridades públicas. La violencia psicológica infligida por estas autoridades consistió fundamentalmente en actos de denigración y humillación (48 %), intimidación (56 %), amenazas a la integridad física (41 %) y campañas de difamación o descrédito (43 %).

Bruselas, 3 de diciembre de 2025.

El Presidente del Comité Económico y Social Europeo
Séamus BOLAND
